



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Unicaja Banco, S.A. ("**Unicaja Banco**") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, la agencia de calificación Moody's Investors Service (en adelante "Moody's") ha realizado las siguientes acciones sobre las calificaciones crediticias (ratings) de Unicaja Banco:

- Subida de dos escalones del rating de depósitos a largo plazo, desde "Ba2" hasta "Baa3". La perspectiva pasa de "positiva" a "estable".
- Subida de un escalón del rating de depósitos a corto plazo, desde "Not Prime" hasta "Prime-3".
- El "Baseline Credit Assessment" (BCA) y el BCA ajustado mejoran desde "ba3" hasta "ba2".
- El "Counterparty Risk Assessment" (CR) mejora desde "Baa3 (cr) / Prime-3 (cr)" hasta "Baa2 (cr) / Prime-2 (cr)".
- Subida del rating de cédulas hipotecarias desde "Aa2" hasta "Aa1".

Las acciones de rating reflejan la continua reducción de riesgos y fortalecimiento del perfil crediticio de Unicaja Banco, según lo confirman sus resultados del ejercicio 2017 y la expectativa de que esta tendencia continúe en 2018 sustentada por las buenas perspectivas de crecimiento económico.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Málaga, a 19 de abril de 2018